



# BIRDS COLOMBIA CHALLENGE

EDICIÓN CALDAS 2026

## REGLAMENTO OFICIAL

### 1. Naturaleza del evento

El **Birds Colombia Challenge – Caldas 2026** es una competencia de observación de aves por equipos, en la cual los participantes deberán registrar el mayor número de especies durante un periodo continuo de **32 horas**, dentro del departamento de Caldas.

El evento se realiza en alianza con el Congreso de Aviturismo y finaliza con la llegada de los equipos al almuerzo inaugural del Congreso.

### 2. Fechas y horario

- Inicio: jueves 12 de noviembre de 2026 – 4:00 am
- Cierre técnico: viernes 13 de noviembre de 2026 – 12:00 pm
- Cierre oficial: llegada al almuerzo del Congreso de Aviturismo

Las especies registradas fuera de este horario no serán contabilizadas.

### 3. Equipos

- Máximo 20 equipos
- Cada equipo estará conformado por:
  - **4 participantes**



- **1 guía obligatorio**

Total: 5 personas por equipo

Cada equipo deberá tener un nombre inspirado en aves o en el mundo pajarero.

## 4. Rol del guía

Cada equipo deberá contar con un (1) guía, quien actuará como líder técnico del equipo.

El guía será responsable de:

- Crear y gestionar la lista en eBird
- Validar todos los registros del equipo
- Garantizar la correcta identificación de las especies
- Asegurar el cumplimiento del reglamento

**Todo registro deberá ser validado por el guía para ser considerado válido.**

### Condiciones del guía

- Cada equipo deberá contar con un (1) guía obligatorio
- Cada guía podrá participar únicamente con un (1) equipo durante el evento
- El guía deberá contar con experiencia comprobada en observación e identificación de aves
- Los guías deberán hacer parte del directorio de Birds Colombia: <https://birdscolombia.com/guides/>
- En caso de no estar en el directorio, el guía podrá postularse y ser evaluado por la organización antes del evento
- El guía podrá ser de cualquier región del país
- Se recomienda que el guía tenga conocimiento del territorio de Caldas o experiencia previa en la región
- Se promueve la vinculación de guías locales como una forma de fortalecer el aviturismo en el territorio
- La organización podrá recomendar guías para la conformación de los equipos
- Los participantes podrán elegir libremente cualquier guía que opere en el departamento de Caldas
- La organización se reserva el derecho de aprobar o rechazar guías que no cumplan con los estándares técnicos del evento

## Responsabilidad contractual

- La contratación y remuneración del guía será responsabilidad de cada equipo

## 5. Área de competencia

- El evento se desarrollará exclusivamente dentro del departamento de Caldas
- **No se permitirán registros realizados fuera de este territorio**
- **Las listas que incluyan registros fuera del departamento de Caldas podrán ser descalificadas por la organización.**
- Cada equipo podrá diseñar libremente su ruta dentro del territorio
- Es responsabilidad de cada equipo gestionar accesos y permisos

## 6. Movilidad del equipo

- Cada equipo deberá desplazarse en **un solo vehículo durante toda la competencia**
- **No está permitido el uso de motocicletas**
- **No está permitido dividir el equipo bajo ninguna circunstancia**

Esta medida busca garantizar la seguridad de los participantes y la equidad en la competencia.

## 7. Reglas de campo

- El equipo debe mantenerse unido durante toda la competencia
- Solo se contabilizarán aves en estado silvestre
- No se permiten registros de aves en cautiverio
- Solo se contabilizarán especies identificadas con certeza a nivel de especie
- Para que una especie sea válida, deberá ser observada o escuchada por mínimo dos integrantes del equipo y avalada por el guía.

## 8. Uso de playback

El uso de playback estará restringido bajo las siguientes condiciones:



- Máximo **dos (2) llamados por especie**
- Uso responsable y ético sin generar perturbación a las aves
- El guía será el responsable de su uso

El uso indebido de playback podrá ser motivo de sanción o descalificación.

## 9. Registro de especies

- Todos los registros deberán realizarse en eBird
- Cada equipo deberá crear un único **Trip Report (reporte de viaje)** que abarque todo el periodo del evento

**Este reporte deberá ser creado antes del inicio de la competencia**

### Nombre del reporte

El nombre del Trip Report deberá seguir el siguiente formato obligatorio:

**[Nombre del equipo] – BCCH 2026**

### Configuración de visibilidad

En la opción de visibilidad del Trip Report se deberá seleccionar:

**“Solamente con el vínculo”**

El enlace deberá ser enviado a la organización antes del inicio del evento

### Contenido del reporte

El Trip Report deberá:

- Iniciar el **jueves 12 de noviembre de 2026 a las 4:00 am**
- Finalizar el **viernes 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 pm**
- Incluir automáticamente:
  - Fecha y hora de inicio
  - Fecha y hora de finalización
  - Listado completo de especies



## Registro y entrega

- El Trip Report deberá ser:
  - Creado por el guía
  - Compartido con todos los integrantes
  - Compartido con la cuenta oficial: **birdscolombiachallenge**

El reporte deberá ser completado durante la competencia y cerrado al finalizar

### **Importante**

No se aceptarán modificaciones, ni listas adicionales al Trip Report oficial después del cierre del evento, salvo revisión solicitada por el jurado.

## 10. Validación y documentación

• Los registros serán revisados por un jurado técnico posterior al evento  
La organización podrá solicitar evidencia en casos como:

- Especies raras o inusuales
- Registros fuera de rango conocido
- Especies de difícil identificación

La evidencia puede incluir:

- Fotografías
- Grabaciones de audio
- Descripciones detalladas

Los registros sin soporte suficiente podrán no ser contabilizados.

## 11. Criterio de conteo

- Se contabilizará el número total de especies registradas válidamente
- Cada especie será contada una sola vez por equipo

## 12. Desempates

En caso de empate, se definirá por:

1. Mayor número de especies endémicas
2. Hora de envío del listado final

## 13. Logística

Cada equipo es responsable de:

- Transporte
- Alojamiento
- Alimentación
- Guianza

El evento es autónomo y descentralizado.

## 14. Inscripción

- Valor: **\$100.000 COP por persona**
- Cupo limitado a **20 equipos**
- La participación estará sujeta a proceso de selección

## 15. Premiación

- Se reconocerán los equipos destacados del evento
- El equipo ganador recibirá el trofeo oficial del Challenge:  
**Chivito de páramo (*Oxypogon*)**

## 16. Ética y comportamiento

Todos los participantes deberán:

- Respetar la fauna, flora y comunidades locales
- Evitar prácticas que afecten a las aves
- No afectar nidos ni zonas sensibles
- Actuar con honestidad en el registro de especies

**La conservación está por encima de la competencia.**

**Ningún registro justifica poner en riesgo a las aves o sus hábitats.**

## 17. Normativa y acceso

- Los equipos deberán cumplir con la normativa local vigente
- Es responsabilidad de cada equipo gestionar permisos de acceso
- No está permitido el ingreso a zonas restringidas sin autorización

## 18. Seguridad

- Cada participante es responsable de su seguridad durante el evento

## 19. Cierre y registro de llegada

- **Antes de las 12:00 pm del viernes 13 de noviembre de 2026**, todos los equipos deberán presentarse en el punto oficial de cierre del evento.
- El **equipo completo (participantes y guía)** deberá estar presente
- Cada equipo deberá:
  - Firmar la planilla oficial de llegada
  - Confirmar la entrega de su Trip Report
  - Registrar:
    - **Número total de especies**
    - **Número de listas asociadas al Trip Report**

Esta información deberá ser registrada por el guía en la planilla oficial al momento del cierre.

**La información registrada en la planilla deberá coincidir con el Trip Report en eBird.**

La hora de llegada será registrada por la organización, equipo que llegue fuera de la hora queda fuera del concurso.

## 20. Aceptación

La participación en el Birds Colombia Challenge implica la aceptación total de este reglamento.

## 21. Comunicaciones oficiales

La organización establecerá canales oficiales de comunicación durante el evento:

### 1. Canal oficial del evento

- Se creará un chat con **un (1) representante por equipo**
- Será utilizado exclusivamente para:
  - Información oficial
  - Instrucciones
  - Alertas del evento

### 2. Canal técnico de guías

- Se creará un chat con todos los guías
- Destinado a:
  - Coordinación operativa
  - Resolución de dudas técnicas
  - Información relevante de campo

### 3. Canal de contenido

- Se creará un chat destinado a la generación de contenido del evento
- Cada equipo deberá designar un **representante de comunicaciones**, quien será el encargado de:
  - Compartir fotografías y videos del equipo
  - Enviar contenido solicitado por la organización
  - Apoyar la generación de material para difusión del evento
- El envío de contenido se realizará de acuerdo con las indicaciones del equipo de comunicaciones del evento

El Community Manager del Birds Colombia Challenge podrá solicitar contenido específico durante la competencia

### 4. Publicaciones en redes sociales

- En caso de realizar publicaciones en redes sociales durante el evento, los equipos deberán:



- Mencionar la cuenta: **@BirdsColombia**
- Mencionar la cuenta: **@avescaldas**
- Utilizar los hashtags oficiales:  
**#BCCH2026**  
**#CongresoDeAviturismo**

## Consideraciones generales

- Los participantes deberán seguir las indicaciones compartidas por la organización en los canales oficiales
- El uso adecuado de estos espacios es fundamental para el correcto desarrollo del evento
- La organización podrá establecer lineamientos específicos de contenido previos al evento.

## Organizadores

### Birds Colombia

Director: Mauricio Ossa

Logística: Niky Carrera Levy

Comunicaciones: Elena Ossa

Líder equipo Científico: Sebastian Tabares

## Aliados

### Congreso Aviturismo

Director: Juan Pablo Alba

